UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Rectorado

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

RESOLUCIÓN N° 111/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2017, ID N° 324765, RUBRO 350, "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS" PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 23 de mayo del 2017.

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 14/2017, Rubro 350, "Adquisición de insecticidas, fumigantes y otros" y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por resolución del rectorado N° 73/2017, de fecha 27 de marzo del 2.017, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de insecticidas, fumigantes y otros".

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Emporio Ferretería S.R.L.,
2.- Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.,
3.- 7 de mayo S.R.L.,
4.- Base Base S.A., y
5.- B. Braun Medical Paraguay S.A.

Que, en el término legal no se ha presentado ningún oferente, ante dicha circunstancia, conforme lo determina la resolución DNCP **N° 522/2015, en su Art. 2°**, se ha prorrogado el plazo para la entrega y apertura de sobres.

Que, en el plazo prorrogado se ha presentado dos oferentes: **1.- Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., y 2.- Chokokue Servicios Agrícolas**, agotando así las instancias posibles para presentación de oferentes.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **N° 14/2017 ID N° 324765** a la Empresa: **Chokokue Servicios Agrícolas**, de Francisco Javier Peralta González, con **RUC N° 3682777-0,** por un monto total de guaraníes diez y seis millones, ochocientos ochenta y seis mil **(Gs. 16.886.000),** por cumplir con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

.../////...

RESOLUCIÓN N° 111/2017

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 14/2017, **ID N° 324765, "Adquisición de insecticidas, fumigantes y otros"**, a la Empresa: **Chokokue Servicios Agrícolas**, de Francisco Javier Peralta González, con **RUC N° 3682777-0,** por un monto total de guaraníes diez y seis millones, ochocientos ochenta y seis mil **(Gs. 16.886.000),** por cumplir con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Chokokue Servicios Agrícolas RUC N° 3682777-0					
		Marca/ Mode	Procedencia	Presentación	Cantida	Precio Unitario	Precio Total
1	IMIDACLOPRID	Imitra Seed	Nacional	Bidón	5	825.000	4.125.000
2	INSECTICIDA LUFENURON LIQUIDO	X-tensive	Nacional	Bidón	12	85.000	1.020.000
3	GLIFOSATO LIQUIDO	Syclone	Nacional	Bidón	6	470.000	2.820.000
4	2,4D LIQUIDO	Warrior	Nacional	Bidón	5	172.500	862.500
5	HERBICIDA CLETHODIM	Selectra	Nacional	Bidón	3	460.000	1.380.000
6	TIODICARB LIQUIDO	Caelum Celta	China	Bidón	5	835.000	4.175.000
7	FUNGICIDA CURASEMILLA CARBOXIN	Haxtra	Nacional	Bidón	3	354.500	1.063.500
8	TUBOCONAZOLE	N/A	Nacional	Bidón	3	480.000	1.440.000
Total Gs.							**16.886.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el **Rubro 350 – "Adquisición de insecticidas, fumigantes y otros"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector